



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001400302020120082700 | Ejecutivo Hipotecario | Arturo Villamizar Lopez | Maria Inocencia Blanco Chica | 09/11/2021 | Auto Decide - Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-53-020-2012-00827-00, Donde Funge Como Demandante Arturo Villamizar Lopez Y Como Demandada La Sra. Maria Inocencia Blanco Chica (Q.E.P.D) Herederos Indeterminados Maria Inocencia Blanco Chica, Requerir Al Juzgado 14 De Pequeñas Y Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla, A Fin De Que En Caso De Existir, No Acceder A Reconocer Personería Al Dr. Franklin Efrain, Mejia Julio, Apoderado De La Sra. Stefany Isabel Quevedo Gamboa, Requerir A La Apoderada De La Parte Demandante Dra. Maria Del Socorro Rueda Solano |
| 08001405301120120063900 | Ejecutivo Singular | Banco Popular Sa | Vicky Milagros Orozco Barragan | 09/11/2021 | Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Previo Información Sobre Acuerdo Entre Las Partes, Decretar El Desembargo, De Los Bienes Y Dineros Del Demandado Y Cumplido Lo Expuesto Todo Lo Anterior, Archívese El Proceso. |
| 08001400302220090075500 | Ejecutivo Singular | Edificio Colseguros | Juan Camilo Carbonell Torres | 09/11/2021 | Auto Decide - Solicitar A La Secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 18 De Agosto De 2021. |
| 08001405301120130046700 | Ejecutivo Singular | Hilda Molina De Villamizar | Hector Alfonso Diaz Guerrero | 09/11/2021 | Auto Decide - Requerir Al Pagador Yo Tesorero De Armada Nacional A Fin De Que Dé Cumplimiento Al Auto De Fecha 29-11-2013 Comunicado Mediante Oficio N 2124 De La Misma Fecha, Ordenar Oficiar, Solicitando Información Sobre El Nombre, Cargo Y Tiempo En El Mismo, Identificación, Lugar De Notificaciones Y Correo Electrónico Del Pagador O Empleado Destinado A Dar Cumplimiento A Las Medidas Cautelares Judiciales Comunicadas, Una Vez Solucionada La Conversión De Los Dineros Consignados Se Continúe Con El Cumplimiento De Orden De Pago De Dineros, Emitida Dentro De Este Proceso. |
| 08001400301120070093500 | Ejecutivo Singular | Luis Zuñiga Campo | Rosmery Villa Mejia, Ana Valencia Iglesias, Maria Leon Rivera | 09/11/2021 | Auto Decide - Decretase La Terminación Del Presente Proceso, Por Pago Total De La Obligación Y Ordénese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Y Hágase La Devolución De Dineros Producto De Las Medidas A La Parte Demandada. |
| 08001405300420100076800 | Ejecutivo Singular | Nuris Cera Barrios | Alvaro Martinez Diaz | 09/11/2021 | Auto Decide - No Acceder A Lo Solicitado Por A Dra. Yamile Caez Caez, Quien Se Identifica Como Apoderada De La Parte Demandante |
| 08001405301120070056500 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía | Cepeda Y Compañía Limitada | Taller Car Service Ltda | 09/11/2021 | Auto Decide - Por Secretaria Desglóse El Memorial De Fecha De Recibido 07 De Septiembre De 2021 Y Así Mismo Remitirlo Al Proceso Yo Dependencia Que Corresponda. |
| 08001405301720170013800 | Procesos Ejecutivos | Luis Zuñiga Campo | Miguel Heredia Polo, Veronica Pacheco Ramos, Alfredo Heredia Varela | 09/11/2021 | Auto Decide - Corregir El Numeral Primero Del Auto De Fecha 18 De Febrero De 2020 (Fl. 44), Modificar Y Aprobaar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Apoderado De La Parte De La Demandante. |

Número de registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------------------------|------------|---|
| 08001405302920180092500 | Procesos Ejecutivos | Projects C Y R Sas | Escarllys Lisetty Pinedo Osorio | 09/11/2021 | Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento De La Acción A Favor De La Demandada Scarley Licett Pinedo Osorio, Aceptar La Transacción A Que Llegaron La Parte Demandante Y El Demandado Yahir Francisco Pabon Paz, Una Vez Recibido El Dinero, A Que Se Refiere El Numeral Anterior, Se Dará Por Terminado El Proceso Y Cumplido Con El Primer Numeral De Este Auto, Levántense Las Medidas Cautelares. |
|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------------------------|------------|---|

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.